



# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### De Portugal

#### Tumultos en las Cámaras.—Un juicio Lisboa 15.

En la Cámara de Diputados ha comenzado a discutirse el proyecto acerca de los anticipos hechos en el pasado año por el Tesoro a la Casa Real. Los diputados alpinistas han promovido frecuentes tumultos con sus repitidas interrupciones al ministro de Hacienda.

#### El presidente suspendió la sesión algunos momentos.

La discusión del proyecto fijando la lista civil liquidando los anticipos continuará mañana. Ha comenzado el juicio contra el profesor Balcour y el calderero Rebordao, acusados de fabricar bombas explosivas en Agosto de 1907.

#### Ambos sobrevivieron a una explosión, a raíz de la cual fueron detenidos.

En la Audiencia de Lisboa.—La explosión de la calle de San Antonio Lisboa 16.

En la Audiencia ha terminado la vista del proceso seguido a consecuencia de la explosión ocurrida en 1907 en la calle de San Antonio de esta capital.

El ministerio público acusó a Balcour y al calderero Rebordao del delito de fabricación de explosivos con un fin criminal, siendo causa por ser imperiosa de la expresada explosión de la cual resultaron heridos el conserje R. Bordo, que perdió la mano izquierda, y un hermano suyo con quien conversaba en aquel momento.

Oidos los testigos de cargo y descargo, hicieron sus informes los istrados de la acusación y de las defensas. Estos mostraron su extrañeza ante el hecho de que sus clientes no hayan sido recibidos en la amnistía concedida a todos los complicados en Lisboa durante el ministerio de Juan Franco.

El tribunal dictará sentencia esta noche.

## Noticias varias

### Ministro Ultimatorio Buenos Aires 15.

Se asegura que el Sr. Caballero, ministro de Estado, ha presentado su dimisión, ignorándose si ésta será aceptada.

### Bélgica y el Kaiser Postdam 15.

El príncipe de Bülw, acompañado de todos los ministros del gabinete, presentó por la mañana sus felicitaciones al Kaiser con ocasión del vigésimo aniversario de su advenimiento al trono.

### El almirante Philbart Londres 15.

Los periódicos anuncian la llegada del almirante Philbart a Gibraltar, a bordo del Kiebor, con el objeto de dar las gracias a las autoridades inglesas por sus facilidades de eventualidad acordadas desde el principio de las hostilidades en Marruecos.

### D. Alfonso y las Regatas de Arocha París 16.

El periódico L'Auto publica un telegrama de Zaragoza diciendo que el Rey D. Alfonso presidirá este año las regatas de Arocha y pasará después algunos días en Rován.

### Formidable incendio.—Diez barrios destruidos San Petersburgo 16.

Un terrible incendio ha destruido en Divinsk, provincia de Vitbeck, diez barrios enteros.

El incendio continuó aún. El viento más violento que reina, esteriliza los esfuerzos de los bomberos.

Muchas fábricas han quedado reducidas a cenizas.

## PROVINCIAS

### De Barcelona

#### Obreros sepultados.—En honor de Galdós Barcelona 16.

Ayer ocurrió una catástrofe en la cumbre del Tibidabo.

Varios operarios se hallaban trabajando en las obras de un salón de fiestas que allí se están construyendo por la Compañía explotadora del funicular, cuando se hundió la estructura, sepultando entre sus escombros a los trabajadores.

A los gritos de angustia y de dolor acudieron los socorristas, que extrajeron de entre los escombros a los heridos.

Un médico que se encontraba por casualidad en un restaurante inmediato, asistió a los obreros, y éstos fueron conducidos en camillas al Dispensario.

Des de ellos se hallan graves, y cinco de pronóstico reservado.

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha celebrado una función en honor de Pérez Galdós, representándose *Electra*.

#### D. Benito Pérez Galdós, Ortega Munilla y Calzada fueron ovacionados.

Las causas del terrorismo.—Los diputados solidarios.—Muerto por un tranvía.

Barcelona 16. El anarquista Alemany, que está incommunicado, ha declarado ante el juez especial de las causas terroristas, volviendo a quedar incommunicado.

Han llegado el Sr. Salvatella y otros diputados solidarios, pero no ha habido con este motivo ninguna manifestación pública. La opinión sigue mostrándose indiferente ante el acto político de la Solidaridad.

Aún se tardará algunos días en celebrar la reunión preparatoria de la Asamblea.

Un tranvía ha atropellado a un transeúnte que iba a subir a un coche. El infeliz quedó muerto en el acto.

Los Sres. Pérez Galdós y Calzada han visitado el Ayuntamiento, acompañados del alcalde, señor Bastardas, como es sabido, afiliado al republicanismo solidario.

Republicanos a Madrid.—Cada fatal.—La Liga regionalista Barcelona 16 (4'15 t.)

En el expreso de esta noche marcharán a Madrid los Sres. Pérez Galdós, Calzada, Ortega Munilla y otros.

Irán a despedirlos a la estación gran número del elemento liberal.

En la R.onda de San Pedro, un individuo se cayó desde un tranvía a una zanja donde se construía una cloaca, quedando muerto en el acto.

Esta noche se reunirá la Junta directiva de la Liga regionalista para tomar acuerdos relacionados con la reunión que tendrán mañana los senadores y diputados solidarios.—Moncheta.

## Noticias varias

### Los regionalistas enarrios Puerto Cruz 15.

Se han celebrado en ésta y en O. y A. varias reuniones de la Liga regionalista, reinando en ellos extraordinario entusiasmo.

Con ocasión de los brindis, se pronunciaron algunos discursos con frases sancionadas. En ellos defendió la autonomía de la región dentro de la unidad de la patria, censurándose el caciquismo imperante amparado por el poder central.

### Ingenieros franceses El Ferrol 15.

Han llegado los ingenieros franceses, representantes de una conocida casa constructora francesa, con el fin de adquirir datos para ver si concuerdan a la subsista de la escudera.

Desde Coruña hicieron el viaje en un buque de guerra español.

El temporal.—Temblor de tierra Cádiz 16.

Desde hace días reina en el mar un fuerte temporal. En el itemo que une a Cádiz con San Fernando se sintió anoche un ligero temblor de tierra.

No han ocurrido desgracias.

### Leona parricida Vigo 16.

Una mujer llamada Angela, vecina del pueblo de Salvatierra, en un momento de locura cogió a una niña de poca más de un año, hija suya, y poniéndola a cuba sobre un tejado la dejó caer con un cuchillo de grandes dimensiones.

Después trató de llevar al tejado otro niño también hijo suyo, de más edad. E. t. p. pudo saltarse de las mamas de su madre y pedir socorro.

Audieron los vecinos a los gritos del niño, y quedaron horrorizados ante el sangriento y horrible cuadro que se ofrecía a su vista.

### Crimen en el mar Vigo 16.

A bordo de la lancha pesquera San Antonio se hallaron de este puerto los jóvenes Ramón Gerulo y Emilio Solimán, los cuales rieron ayer al arribar a las Islas Cíes, resultando Gerulo con dos puñaladas que le ocasionaron la muerte.

Los compañeros llegaron esta madrugada a Vigo, conduciendo el cadáver.

Solimán huyó, una vez consumado el crimen, escondiéndose en las escaleras de la isla.

### Marinero detenido El Ferrol 15.

Ha sido detenido un marinero de la Armada, de pocos antecedentes, que se crea está complicado en la colocación de las últimas bombas de la Coruña.

Fue allí arrestado hace dos días en el arsenal y del mismo arresto. Para conseguirlo escudó la murala de la factoría naval.

### El Congreso de las Hurdas Plasencia 16.

La tercera sesión del Congreso se celebró ayer por la mañana, bajo la presidencia del vizconde de Eza.

Leyóronse varias adhesiones e hicieron uso de la palabra el decano de la facultad de Ciencias de Valladolid y el Sr. Polo y Benito.

Por la tarde se celebró un banquete en honor del Sr. Moret.

A las cinco de la tarde se verificó la sesión de clausura del Congreso, aprobándose las conclusiones propuestas y pronunciando discursos los señores Bullón, Sánchez Arjona, Muñoz Chaves y Moret.

El vizconde de Eza habló en nombre del Gobierno, cuyo favor prometió, declarando clausurado el Congreso de las Hurdas.

### El telegrafo sin hilos Almería 16.

Se han verificado las pruebas de comunicación radiográfica entre esta estación y la de Melilla. Las pruebas fueron de una regularidad absoluta.

Tormentas en Oviedo.—Por el feliz alumbramiento de doña Victoria Oviedo 16.

Ha descargado sobre esta población una imponente tormenta, que es de suponer haya causado grandes daños en el campo.

Un rayo entró en una casa por la chimenea y salió por la puerta.

No se tiene noticia de desgracias personales. Llegue copiosamente.

En la Catedral se han celebrado solemnes misas rogativas y una misa cantada para impedir del Señor un feliz alumbramiento de S. M. la Reina doña Victoria.

Al acto, que terminó a las doce, asistieron todas las autoridades, el cabildo y diversas comisiones.

### Vapor trasatlántico Cádiz 16.

Procedente de la Habana y Nueva York ha llegado a este puerto el vapor correo Antonio López, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad.

## NOTAS MUNICIPALES

### La Junta de asociados

En el Ayuntamiento se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del conde de Peñalver, la Junta municipal de asociados.

La reunión, que duró muy poco tiempo, careció de interés, aprobándose todos los asuntos que había pendientes de despacho ordinario.

El pavimento de la Puerta del Sol Se han formulado por parte del público algunas quejas acerca del mal estado del pavimento de la Puerta del Sol en el trozo situado delante de la calle de Corrales.

En el Ayuntamiento no se han manifestado que en dicho punto se van a ejecutar obras de reparación de las vías del tranvía, siendo esta la causa por la cual no se ha procedido ya a la recomposición del pavimento.

Las obras empezarán el próximo viernes.

## SUCESOS

Un suicidio.—Ramón Fernández Peco, de treinta y un años, actor dramático, se suicetó esta mañana en su domicilio de la calle de Bilbao, número 1, pegándose una puñalada en el cuello con navaja de afeitar y quedando muerto en el acto.

La causa del suicidio parece ser que el desgraciado sufría padecía una enfermedad crónica.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

## Elecciones en el Ateneo

Ayer tarde tuvo lugar en esta Centro la elección de las secciones que actuarán durante el curso de 1908-1909. Fue votada la candidatura siguiente:

Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, don Augusto González Besada; vicepresidente, D. Vicente Almor; secretario primero, D. Antonio Dubois; ídem segundo, D. Joaquín Riera; ídem tercero, D. Jesús Uribe; ídem cuarto, D. Julián Prieto Villabrille.

Literatura.—Presidente, D. Carlos Fernández Shaw; vicepresidente, D. Enrique de Mesa; secretario primero, D. Enrique de Mesa; ídem segundo, D. Ramón Gómez de la Serna; ídem tercero, D. Santiago Iglesias; ídem cuarto, D. Ramón Jaén.

Ciencias históricas.—Presidente, D. Rafael María de Labra; vicepresidente, D. Mariano García Cortés; secretario primero, D. Emilio Sanz; ídem segundo, D. César Morales; ídem tercero, D. Juan Obregón; ídem cuarto, D. José R. Saiz.

Ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente, D. J. José Rodríguez Carracedo; vicepresidente, D. Victoriano Fernández de Ascaso; secretario primero, D. Honorato Castro; ídem segundo, don Daniel Sánchez de Rivera; ídem tercero, D. José Sáenz de Figueiras; ídem cuarto, D. Ange Urzúa.

Artes plásticas.—Presidente, D. Joaquín Sorolla; vicepresidente, D. Aureliano de Brusate y Moret; secretario primero, D. Angel Zaragoza; ídem segundo, D. Maximino Peña; ídem tercero, don Ubaldo Fuentes; ídem cuarto, D. Angel Libano.

Música.—Presidente, D. Cecilio de Rada; vicepresidente, D. Miguel Salvador y Carreras; secretario primero, D. Enrique Díez Canedo; ídem segundo, D. Daniel López Rodríguez; ídem tercero, D. Angel Vegue; ídem cuarto, D. Pedro Luis de Biola.

La Petite République inserta análogos informes, añadiendo que Alemania, cuya actitud en los últimos tiempos va inspirada en la más absoluta corrección, ha declarado oficialmente que se negará a obrar sola respecto al reconocimiento de Mulay Hafid.

Le Matin inserta un despacho de Tánger, según el cual, no ha sobrevenido ningún cambio en la situación.

Los europeos de El Kasr se han refugiado en los almacenes de la Compañía marroquí. Su vida no corre ya peligro alguno.

La agitación del día-13 tuvo el carácter de una manifestación claramente antifrancesa.

## TRIBUNALES

### El crimen del «Bouler»

Esta mañana continuó en la sección primera el juicio de esta causa.

Terminada la prueba testifical, dióse lectura de la documental, informando a continuación el fiscal y la defensa.

El Sr. Martínez Campos, que representaba al ministerio de la ley, sostuvo en su informe que el autor de la muerte de Curros no fué otro que el procesado, y que, por tanto, éste es responsable de un delito de homicidio simple.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Ortiz Arca, negó que Mariano Rynaldi fuese autor del hecho que se le imputa, y terminó su informe pidiendo al Jefe de Sala que se le absolviera libremente a sus patrocinados.

Mañana terminará el juicio, dictándose veredicto y sentencia.

### Por amenazas de muerte

En una tarde del mes de Abril del pasado año se hallaban dos policías tomando tranquilamente un refresco en el café de San Millán, cuando, con gran estorbo de ellos, se encacharon una conversación que sostenían en una mesa de al lado de la suya un hombre ya de edad bastante madura y otro individuo al parecer gitano, y en la cual se hablaba de 1.200 pesetas, que el viejo tenía que entregar a su compañero a cambio de una botella que éste le daba y la cual contenía, según decía el gitano, un activísimo veneno que mataba instantáneamente sin dejar huellas.

Los policías desatuvieron acto continuo a ambos sujetos y, en unión de al parecer venenosos breves, los llevaron a la Comisaría, donde se puso en claro que el viejo pensó en eliminarse de su casa costilla y buscó ayuda en el gitano, el que demudado vivo, quiso estar a su vez al envanecerse en charlas dándole agua clara en vez del veneno que aquel le había pedido.

Toda esta historia terminó procesándose al viejo, el cual hoy compareció ante la sección segunda acusado de ser autor de un delito de amenazas de muerte, por el que pedia el fiscal se le impusieran cuatro meses de arresto.—E.

## EL SEÑOR GIL Y MORTE

El diputado por Valencia D. Adolfo Gil y Morote, en desacuerdo con sus electores por no haber combatido el proyecto de Administración local y por haberse separado de la Unión, ha enviado la renuncia de su escaño a la Junta de la Unión Republicana de Valencia, la cual ha aprobado la decisión del Sr. Gil y Morote por 20 votos contra 10.

## VIDA TEATRAL

APOLLO.—Pasado mañana jueves, festividad del Corpus Christi, se verificará en este teatro una escogida función de tarde, que dará principio a las cinco, poniéndose en escena las celebradas *Arlequines Bohemios*, *La muñeca ideal* y por primera vez en función de tarde, la parodia de la ópera *Carmen*, titulada *Garmela*.

Por la noche: 1.ª a las ocho y tres cuartos, *Las bríbonas*; 2.ª, a las diez (sección doble), *Los ojos negros* y *Las bríbonas*.

CÓMICO.—Pasado mañana, festividad del Corpus, se pondrán en escena las obras siguientes: Por la tarde.—A las cuatro, *Caminos de flores*; a las cinco, *El hurón* y *Felipe Segundo*; y a las seis, *Alma de Dios*.

Por la noche.—A las ocho y tres cuartos, *La divisa*; a las nueve y tres cuartos, *El señorito*, y a las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*.

PARIS.—D. S. nuevos debates merecieron anoche la más favorable acogida por parte del numeroso público que concurrió al Circo de la plaza del Ray.

Uno de ellos gustó de un modo extraordinario. Se trata de los millos ingleses de don Rod y miss Dear, que son una *débouche* de lo más maravilloso que se ha visto. En el manejo del *cello* lo que puede haber mayor perfección y habilidad. Fueron muy apasionados.

También fué muy apasionada miss Mary Bailey, que presenta una hermosa colección de perros admirablemente amestrados.

Mañana miércoles es una noche de *fin jitsu* entre el profesor Raku y el conocido profesional M. T. Miles, campeón, baxador inglés y célebre en las luchas greco-romanas, que ha desafiado al profesor Raku, y que viene directamente de Barcelona a disputar las 500 pesetas que el Sr. Raku ofrece a la persona que pueda vencerle en quince minutos.

## La voz de las campanas

NOVELA POR

CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DIRECTA DEL INGLÉS

nos de la familia. —No os desesperéis; ¡qué os acordáis después de haberos dado un mal rato? Esto no conduce a nada. Es preciso arrostrar los contratiempos. Pues, ¡qué sería de mí, si cuando era portero me hubiese abandonado a las desgracias? Mirad, una noche no bajaban de seis los carruajes, cuyos caballos se encabritaban y chocaron contra la puerta de la casa en que servía. Arméme de valor y no abrí...

Trotty seguía oyendo la voz que no cesaba de repetirle: —¡Quédate aquí!

Y volviéndose a su guía, vio alejarse de él, desvaneciéndose en el aire, después de haberle gritado nuevamente: —¡Quédate aquí!

Aceróse a la persona de su hijo, dió algunas vueltas a su alrededor, sentóse a sus pies, trató de descubrir en su semblante algunos rasgos de antiguos tiempos y en su voz la reminiscencia de acentos un día tan dulces y cariñosos.

Dió algunas vueltas alrededor del niño. Y este niño, en forma, cándido, viejo prematuro, grave, triste, apesadumbrado, cuyos ahogados gritos eran más y más desgarradores por su misma debilidad, casi inspiró a Trotty una adoración verdadera, viéndole en él la única salvaguardia de su madre y el último vínculo que le conservaba la existencia. Toda la confianza

de ese padre infortunado apoyábase en esta débil criatura. Iba exclamando las más insignificantes miradas de Margarita, mientras ésta lo tenía entre sus brazos. Y mil veces y más de mil veces repitió:

—¡Le amo, le amo! ¡Looado sea Dios!

Vió a la señora Tugby prodigando sus cuidados a Margarita durante la noche, dejándola sólo por un momento, para volver a su lado, cuando su enfurecido marido se hubo acostado y el silencio reinó en todas partes. Vio entonces llorar con ella, alentarla y servirle un refrigerio.

Trotty vio renacer el día y caer la noche... el cadáver sacado ya de la casa mortuoria y a Margarita sola en su vivienda con su hijo. Oyó gemir y llorar al muchacho; vio cómo la atormentaba, cómo la fatigaba, y ya postrada por la debilidad y el sueño, cómo la despertaba, la atraía hacia él, y con qué manías continuaba torturándole, sin que ni un sólo momento dejara ella de prodigarle sus cuidados, sus caricias y su paciencia.

—¡Su paciencia! ¡No era por ventura aquel ser una parte de sí misma, como cuando le llevaba en sus entrañas?

No obstante, la infeliz estaba sumida en la mayor miseria, sucumbía de debilidad, de sufrimiento y de privaciones. Con el niño en brazos, salió errando a la ventura, de tienda en tienda, pidiendo trabajo, sin dejar un momento a su pálida criatura, que dormitaba en su regazo o fijaba sus ojos en los suyos; y aceptó toda clase de trabajo a tantos sueldos como el frasco contiene el cuadrante del reloj. Y nunca salió de sus labios una palabra de reproche, nunca desentendió a su hijo, nunca le dirigió más que tristes miradas de cariño.

Y si en un momento de delirio le hubiese maltratado? No, no, jamás... Trotty no podía presumirlo, viéndole que le amaba tanto.

A nadie confiaba su miseria, y durante el día iba a vagar por las calles, temerosa de sufrir las preguntas de sus únicas amigas, pues todos los socorros que de la mano de ésta recibía encendían nuevas disputas entre ella y su marido, siendo para ella un motivo de amargura la circunstancia de ser diariamente causa de discordia en una casa de la cual tantos favores había recibido.

Seguía amando al muchacho, le amaba más y más cada día; hasta que un nuevo acontecimiento vino a agravar su existencia de madre infortunada.

Una noche... cantaba a media voz para adormecerle y lo paseaba por el cuarto medándole contra su corazón, cuando se abrió la puerta y apareció un hombre.

—¡Por última vez! —exclamó éste.

—¡William Fern! —gritó Margarita.

—¡Por última vez! —repitió el primero.

Y tendiendo el oído como el hombre a quien persiguen, dijo en voz baja:

—Margarita: he llegado al fin de mi carrera y no puedo terminarla sin daros un adiós, sin dirigiros una palabra de reconocimiento.

—¿Qué habéis hecho? —preguntó Margarita aterrada.

Y él la contempló con la mirada fija sin contestar.

Después de un momento de silencio, hizo un gesto con la mano, como si quisiera evitar la pregunta, una pregunta que le hacía daño y dijo:

—Ha pasado ya mucho tiempo, Margarita, desde aquella noche terrible... pero todavía la tengo clavada en la memoria. Entonces no me daba gran pena de verme los sesos reflejados—añadió pesando una mirada por la estancia,—ni pensaba que pudiera llegar un día en que no encontrásemos como ahora,

¿Dónde está vuestro hijo, Margarita? ¿Dónde está? Dejádme un momento, ponedlo en mis brazos, quiero tener por un momento a vuestro hijo.

Echó el sombrero al suelo, cogió al muchacho y al levantarlo tembló como azogado de los pies a la cabeza.

—¿Es una niña?

—Sí.

Púsole una mano en las mejillas.

—¡Qué débil me he vuelto, Margarita! Mirad, faltame valor para contemplarle. Dejádme un momento, no temáis, no le haré daño. Hace ya mucho tiempo que... Pero, ¿cómo se llama?

—Margarita, lo mismo que yo—respondió con viveza.

—¡Que me gusta! —dijo Fern,— ¡que me gusta!

Pareció respirar más libremente y después de un breve intervalo, retiró la mano para contemplar el rostro de la criatura y al devolverla a su madre exclamó:

—Tomad, Margarita. Es la misma cara de Lillian.

—¡De Lillian!

—Yo he tenido a esa misma criatura entre mis brazos, el día en que murió la madre de Lillian y la dejó huérfana.

—¡Cuando murió la madre de Lillian y la dejó huérfana! —repitió Margarita presa de una extraña emoción.

—¿Qué significa eso? ¿Cómo os expresáis así tan vivamente, Margarita? ¿Por qué me miráis de esa modo?

Margarita se dejó caer sobre una silla, estrechó a su hijo contra su seno y rompió a llorar. Tan pronto dejaba de besarla para lanzar sobre su rostro una mirada inquieta, tan pronto la besaba de nuevo, estrechándola en su

Para la elección de la Junta de gobierno se ha presentado la candidatura siguiente: Presidente, D. Segismundo Moret; vicepresidente segundo, D. Rafael Andrade; vocal segundo, D. Cecilio Rada; depositario, D. Francisco Cortes; bibliotecario, D. Adolfo Bonilla; secretario primero, D. Agustín Barcia.

## NOTICIAS

El alcalde presidente ha dispuesto que los señores del comercio hagan su presentación al comenzar su servicio en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos, donde pasarán lista.

Al terminar de ejercer sus funciones, ya de madrugada, tendrán obligación de dar cuenta del servicio en la Comisaría del distrito.

El académico D. Eduardo Saavedra hallase muy mejorado de la enfermedad que estos días puso en peligro su vida.

Desde hoy queda abierta en el nuevo salóncito de Exposiciones del Circo, la obra del malogrado artista Nin y Tadó, la cual podrá visitar el público todos los días, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

El jueves próximo, festividad del Corpus Christi, se celebrará con toda solemnidad la procesion del Corpus, que saldrá de la Catedral y recorrerá las calles de la Colegiata, Romanones, Concepción Jerónima, Puerta del Sol, calles Mayor y de Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo a la Catedral.

La procesion saldrá a las cinco y media de la tarde y en el trayecto formarán las tropas de la guarnición.

A partir del viernes 19 del corriente, las horas de asistencia a las oficinas de la Dirección y de los Servicios centrales en Madrid, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, serán de 7 a 13.

Los fabricantes de hilo artificial de Madrid se han sindicado, acordando subir el precio de dicho producto.

En virtud de este acuerdo, los precios establecidos son los de 25 y 35 céntimos kilo, según sea para industrias establecidas o particulares, en lugar del de 15 céntimos que antes venía rigiendo.

La Comisión del

admisión de los resguardos que han de garantizar las prestaciones para optar a la subasta de servicios de reparación de carreteras anunciada para el 20 del actual.

# SENADO

Sesión del día 16 de Junio de 1908

Presidida por el general Azcoárraga da comienzo la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Justicia.

### Proyecto de ley

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley regulando la excedencia de los funcionarios de la subsecretaría de su departamento.

### Preguntas y respuestas

El Sr. Farres pregunta la certeza que puede tener una noticia que ha circulado a propósito de un proyecto de ley que se piensa presentar por el Gobierno dando mayores seguridades a los obligacionistas de las Compañías ferroviarias.

El señor ministro de Gracia y Justicia afirma que es cierta dicha noticia.

Los Sres. Parres y García Molinas se felicitan de ello.

(Jura el cargo de senador el Sr. Ruita.)

El Sr. Díaz Morea: ¿Es cierto el rumor de que se hace con El Universo, acerca de haberse modificado al publicarse en la Gaceta el texto de la ley de inspección de las Compañías de Seguros?

El señor Presidente: Han sido nombrados los secretarios señores conde de Bernar y Guillón para que averigüen lo que haya de cierto en dicha noticia.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen del expediente del suplicatorio para procesar al general Ochoando.

### Deuda amortizable

Se pone a discusión el dictamen y voto particular sobre el proyecto de ley de emisión de 160 millones de pesetas de Deuda amortizable al 4 por 100.

El Sr. Calbetón apoya el voto particular.

Combate el proyecto por estimar inoportuno el momento de hacer la emisión dada la crisis mundial que ha tenido en España.

¿Es que el Gobierno considera inaplazable satisfacer deudas del Estado al Banco porque tal vez tenga que acudir inmediatamente a él?

El Sr. Sanz Escarín: La emisión es no sólo oportuna, sino necesaria, y no creo que la emisión deba ser aplazada atendiendo a la crisis mundial. El ejemplo nos lo da Austria-Hungría emitiendo 100 millones de florines en condiciones menos ventajosas que el que pretende hacer ahora el Gobierno.

El Sr. Portuondo interviene para alusiones. Insiste—dice—en las mismas afirmaciones hechas aquí por el Sr. Calbetón. La operación es innecesaria, porque no creo que exista la urgencia de pagar al Banco.

Taned en cuenta otra cosa. Se deben a dicho establecimiento 160 millones y con la operación que pretendéis hacer sólo conseguiréis 140. Los pagados que posee el Banco devengan sólo el 2 por 100 y el Estado en cambio tendrá que abonar el 4 por 100; es decir que se pierden 2 por 100, cuando no es urgente satisfacer la deuda del Banco.

Haciendo que esta operación deba retirarse e incluirse en tal caso en el proyecto que anuncia el ministro de Hacienda sobre reforma de ley del Banco de España.

El Sr. Landeche, en nombre de la comisión, le contesta, asegurando que quedará a su vez la diferencia señalada por el Sr. Portuondo.

Sobre todo—dice—sea pérdida se paga en veinte años, y el hacer el abono ahora resta intereses que en otro caso tendrían que satisfacerse, lo cual produce indudablemente beneficios al Estado.

El Sr. Portuondo ruega al presidente que le reserve la palabra para mañana, y así se hace, suspendiéndose esta discusión.

Se aprueban dos dictámenes de carreteras y se levanta la sesión a las siete y media.

# CONGRESO

Sesión del día 16 de Junio de 1908

Abrese a las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Aparicio. En el banco azul los Sres. Maura, La Cierba, Rodríguez San Pedro y Besada. Bastante concurrencia.

El marqués de la Vega de Armijo Se da cuenta del fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo.

Se desecha el reclamo.

El Sr. Presidente: En la reunión celebrada por la comisión de Gobierno Interior se acordó levantar la sesión de ayer en señal de duelo. La desgracia que ha herido con su muerte en lo más íntimo, pues desaparece de entre nosotros un hombre que uno de los protectores de la política unida, y no blemente dedicado a ella todas sus fuerzas, en los altos cargos que le fueron confiados, que desempeñó con lealtad por nada puesta en duda. Fue un modelo de consecuencia política; su muerte es un duelo nacional, y toda la Cámara se asociará a la pena que el partido liberal siente en estos momentos.

En su larga vida solo efectos supo conquistarlos. Más de cincuenta y cuatro años ha sido diputado, no aceptando una senaduría vitalicia por no dejar sin representación a los suyos. Es el que más tiempo ha estado en el Parlamento y varias veces honró este sitio.

Como diputado, asiduamente cumplió sus deberes, y como individuo de la Junta del Casco, no escatimó jamás el trabajo.

Consagró su vida al servicio de la patria, y murió tan noblemente como había vivido y con gran resignación cristiana. (Aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. Maura: Los huesos en nuestro estado mayor van siendo muy frecuentes, y nuestro duelo se acrecienta con cada uno de los que faltan. Se distinguió al marqués de la Vega de Armijo por cualidades que el presidente ha enumerado y que voy a reforzar. Su bondad innegable encubría una gran entereza que no le abandonó en sus últimos momentos, dedicados a analizar la libertad y a cumplir como cristiano culto que heredó de su madre en quien idolatraba.

No queremos vanidades, pero será en nosotros imborrable el recuerdo del gran prócer que en momentos de lucha siempre estuvo al lado de los que combatían por el progreso. (Aplausos.)

El Sr. Canalejas: Fue Vega Armijo mi amigo compañero y maestro, y quien recuerda estas tres personalidades, no puede menos de llorar su muerte y seguir en política las huellas por donde él marchó. (Aplausos.)

El Sr. Azcoárraga: Entusiasmo, actividad y conciencia desplegó en su vida política el marqués de la Vega de Armijo. ¡Ojalá tenga muchos imitadores!

El Sr. Senantes se adhirió al duelo de la Cámara en nombre de los integrados.

El Sr. Maura: La primera vez que yo fui diputado, yo lo era el marqués de la Vega de Armijo, y en él miraba un ejemplo que seguir. Ministro yo más tarde, compartí con él las responsabilidades del poder. En momentos, pues, importantísimos en mi vida, hemos compartido dulzuras y tristezas. Y por eso la pena ha de ahogar la voz en mi garganta al acudir a mi pensamiento su recuerdo personal.

Poco importa que militara en un partido distinto, porque así los clasifica la política, pero ante la nación los partidos no son más que una forma, un momento, una postura del gobierno «siempre uno» constantemente la misma entidad.

Jamás el marqués de la Vega de Armijo dejó de sacrificarse por su patria y su entereza, que todos han cantado y que se manifestaba siempre de un modo apasionado, vivo, resuelto, quedará como ejemplo para todos y como un verdadero acicate. Esa misma vehemencia ha enaltecido sus beneméritos y abnegados servicios. (Grandes aplausos.)

El señor Presidente: ¿Acuerda el Congreso que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de la muerte del marqués de la Vega de Armijo?

Varias voces: ¡Por aclamación!

El secretario señor marqués de Santa Cruz: Así se acuerda.

La enseñanza en España Continúa la interpellación del Sr. Canalejas. El Sr. Roselló continúa su discurso.

Propone que se cree en Madrid una cátedra de idiomas y dialectos regionales, y que donde se hablan aquellos pueda ser la enseñanza bilingüe.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta, quedando en el uso de la palabra al entrar en la

### ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley de carreteras.

### Administración local

El Sr. Rúa continúa su discurso con motivo de la encienda del Sr. Moret al art. 172.

Estima que debiera haberse cometido antes de presentar el proyecto de Administración local la separación de la Hacienda municipal de la del Estado, y que es absurdo hablar de autonomía sin antes haber derogado el impuesto de consumos.

Censura la autorización que se concede a los Municipios para crear impuestos, por carecer esas corporaciones de fuerza para que la innovación tuviera eficacia.

El Sr. Maura al contestarle manifiesta que se dan a los Ayuntamientos todas aquellas facultades e iniciativas compatibles con los fines del Estado, para que puedan confeccionar sus presupuestos, base del desenvolvimiento que hayan de adquirir.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Atefá Zamora apoya otra enmienda al mismo artículo.

# SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado sometió esta mañana a la sanción del Rey las siguientes leyes últimamente votadas:

Concediendo créditos con destino a obligaciones de ejercicios cerrados de Gracia y Justicia y Gobernación, importantes, en junio, 7.109'02 pesetas.

Autorizando al ministro de la Guerra para realizar por formalización del pago de los derechos arancelarios de 21 ametralladoras adquiridas por dicho departamento y para formalizar adquisición de los que corresponden al material de artillería contratado por la ley de 11 de Enero de 1906.

Concediendo un crédito de 43.847'18 pesetas al presupuesto vigente de Marina para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

Idem id. extraordinario de 577.313'35 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente de Instrucción pública para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

Idem id. de 80.000 pesetas al vigente de Guerra con destino a subvención o auxilio para erigir un monumento en Sagovia a Dadoz y Velarde.

Idem id. de 125.000 pesetas al de Estado (capítulo 7.º art. 18).

Sobre reconocimiento de derechos pasivos a los capitaneos y aspirantes a entubadores de las minas de Almadén.

Cesión de materiales para el monumento en Sagovia a Dadoz y Velarde.

Concediendo a la Sociedad valenciana de tranvías un nuevo plazo para terminar las obras del ferrocarril de Ribañoñol a Sagunto.

Autorizando la construcción de un puerto en la bahía de Javea (Alicante).

Idem la construcción de un puerto en Torrevieja (Alicante).

Modificando el art. 157 del Código de Comercio.

Eximiendo del pago de derechos a la Hacienda los títulos de conde de Dadoz, conde de Velarde y vizconde del Dos de Mayo.

Y 12 de carreteras.

# EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

# EL REY EN MADRID

A las ocho y diez minutos llegó esta mañana el Rey, procedente de Zaragoza.

En la estación del Norte esperaban a Su Majestad, la Reina doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa y doña Isabel y el Infante D. Carlos.

Estaban también en los andenes el Sr. Maura y todos los ministros, a excepción del de Hacienda; las autoridades civiles y militares, muchos generales de España, varios generales y jefes del Ejército y la Armada y numerosos particulares.

En las inmediaciones de la estación, no obstante el mal tiempo, había bastante público. Para rendir los honores correspondientes, formaba en los andenes de la estación una compañía del regimiento de infantería de Sabyo, con bandera y música.

El Rey, después de saludar efusivamente a las personas reales y recibir los cumplimientos del Gobierno, revisó la fuerza.

S. M. regresa altamente satisfecho, y así lo expresaba, de la acogida entusiasta que ha tenido en Zaragoza.

Con el Rey ha regresado el Infante D. Alfonso de Orleans y todas las personas que constituían el séquito.

Desde la estación se trasladó el Monarca al Congreso para orar ante el cadáver del marqués de la Vega de Armijo, lo que detallamos en otro lugar.

Fue luego el Rey al Palacio y después de vestirse de paisano, salió a dar un paseo en coche por la Casa de Campo.

A las diez y media acudió el Sr. Maura al regio alcazar para despachar con el Rey, como lo hizo hasta las once y media, hora en que fueron las Mesas de ambas Cámaras para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas.

S. M. almorzó más tarde y a las dos y media marchó en automóvil a La Granja.

# CONFERENCIA DE ARTE

El domingo día en el Museo de Reproducciones Artísticas D. Castro María del Rivero, secretario de dicho establecimiento, una conferencia sobre el tema «Los gladiadores y sus armas».

Comenzó determinando el carácter religioso y funerario que entre los pueblos hitíticos tenían estos combates, que pesaron a formar parte de los costumbres romanas en los promedios del siglo III antes de Jesucristo; adquiriendo tal arraigo, que fueron admitidos entre el número de los juegos con que se celebraban las grandes solemnidades de la República y del Imperio. Citó muchos y muy curiosos datos que comprueban estas tesis.

La descripción del anfiteatro, la historia de esta clase de edificios, y en particular del Flavio Colosseo; y su distinción, por su forma y por su destino, del teatro y del circo, quedaron claramente establecidas.

Al tratar del combate, expuso la manera de celebrarse éste, empezando por dar noticia de su origen (edictus), de la institución que los gladiadores hacían al editor, del simulacro (preludio), y otros pormenores que antecedían a la lucha formal, en cuya descripción entró, explicando las diferentes variedades de ella y el sentido, ciertas frases consagradas como el missus, pollice-verbo, etc., con que se decidía la suerte del combatiente.

A segunda se ocupó en la condición social de los gladiadores y de su reclutamiento entre los condenados a trabajos, los prisioneros, los siervos, los ciudadanos libres que voluntariamente y por un precio que variaba entre 1.000 y 15.000 sesterces entraban en la gladiatura; de la enseñanza que recibían en las escuelas de gladiadores y las jerarquías de éstos citando a este propósito el Ludus Pompeii.

Particular interés ofreció el estudio que hizo del armamento de los combatientes con relación a cada una de las clases en que se dividían (Samites, Secutor, Oplomachus, Provocator, Retiarius, Tracio, Mirmillon o Galo, Acaabata, etc.), haciendo observar que dado el carácter sangriento que a las tesis, nunca llevaban defendido el torso por lorica, ni mallas, sino solamente por el escudo.

Con los objetos mismos y después de clasificarlos, procedió a su análisis, interpretando los relevos que adornan la magnífica galea llamada de Troya, por reproducir este asunto tomando las escenas culminantes de las pomas cíclicas y de la Eneida. O sea tanto hizo con la galea que reproduce un grupo de cinco Musas, explicando la aparente incongruencia que existe entre el asunto representado y el destino del objeto en que figura, por la relación que en Roma como en todos los pueblos se estableció entre toda clase de espectáculos, aún los más diversos; respecto a la galea que lleva en el frente una representación de Roma puso de manifiesto su carácter genuinamente romano por el asunto, composición y arte y por último presentó otras galeas, algunas de bronce y un pequeño escudo (parma) de bronce con adornos de plata. La conferencia terminó con unas ligeras observaciones sugeridas por la comparación de las armaduras romanas, en lo que tienen de realistas, con otras hechas en el siglo XVI dentro de este mismo gusto.

Los funcionarios de Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley, que viene a desahocar la alteración hecha en el dictamen de comisión mixta relativo al proyecto regulando el nombramiento, ascensos y separación de los funcionarios de la subsecretaría de dicho ministerio:

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Artículo único. Los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones que fuesen elegidos senadores o diputados a Cortes, podrán ser desahocados a su instancia excedentes sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será por todo el tiempo que dure su mandato y en los treinta días siguientes a la fecha en que éste termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

### E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUGE, cerca de París

## FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Esta purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náusea y gases. De venta en las principales farmacias.

## Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS

### Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS  
Santa Cruz de Tenerife  
Agente local: Antero Quevedo Hijosa  
Las Palmas de Gran Canaria

## Exposición Internacional de 1875

### MENCIÓN HONORABLE

# NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desgranar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis  
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas  
ALOBIAIDA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

### Casa Desnoes, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## Jarabe de San Agustín

### DEL FRILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece a los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no concierne, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Plácese prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) a la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 9 Rue Neuve, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

### CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafin de guayacoal e iodofórmo y Cápsulas Serafin de guayacoal, iodofórmo y anquilopé.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

### PATENTE DE INVENCIÓN SIMON LAKE

Núm. 32.442

#### BARCO SEMI-SUMERGIBLE

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención Charles Osborne West Núm. 33.934

#### ARANDELAS PARA ASEGURAR LAS TUERCAS EN LOS PERNOS DE ROSCA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## Ibarra y Compañía

### SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 119.—Barcelona

### Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

#### OBRAS PUBLICADAS

### J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

#### El derecho a vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. E.

Un volumen, UNA peseta

### G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

#### LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

#### OBRA NUEVA

### W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

#### Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir

Tres tomos, a DOS pesetas, tomo

#### EN PRENSA

### Pascual Rossi

Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza

#### PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, a DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros y contienen de 163 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

### Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, elíptico, luxaciones, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

### El mejor brillante para limpiar metales

es y será siempre

# AMOR

Se vende en todas partes

Exigir AMOR, marca registrada

Fáb. Lubzanski y C.ª Berlin N. O

### La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y HILDORAN de BRISTOL.—La zarzaparrilla extrae en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

### GOTA, REUMATISMO

EL COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores finas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosimadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clínica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

### CIA COLONIAL

CHOCOLATES

Mayo 18, MADRID



### SORBETERAS

3.000 Norteamericanas, rápidas, por cuenta de la fábrica. — Precios baratos. Heladoras. Utensilios de cocina. — Baterías para casas de campo desde 45 pts. Máquinas de hacer café desde 65 cénts. Filtros higiénicos para agua, desde 3 pesetas 75 cénts. Botellas «Thermos» a 11 pts. Armarios fresqueros. Lámparas y faroles para jardín y campo.

Antigua Lampistería de MARINEROS, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri)

### N O HAY COMPETENCIA

posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para aparatos de sondeadura

### Bonne

### Esperance

Sociedad de Perforación

### Niederbruck

### prés Masseuriaux (ALSACIA)

### APARATO PARA PERFORAR

SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, a las mayores profundidades.

Patente J. VOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia, y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeajes en lo que respecta al petróleo.

### VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

### Aguado Boto!

Sole distribidor aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

### Higiene

### Guidados de la boca

Empléense únicamente los

### Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

### EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

### Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Fundada 1752.

## Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hiel del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Ésticos en España.—J. URIACH & Ca. BARCELONA.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

### ISLA DE LUZON

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumpatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE GANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

### M. L. VILLAVEJIDE

directamente para Tánger, Casablanca, Marrácan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA, etc.

ESSENTIA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

### Pereda y Compañía.—Santander

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENNA (Austria) y PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENNA XIII

### Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables